

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LA POLÍTICA CULTURAL DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR EN ARGENTINA (1976-1983)

The Artistic Education and the cultural policy during the last military dictatorship in Argentina (1976-1983)

LAURA GRACIELA RODRÍGUEZ¹
Universidad de la Plata, Argentina
laura.rodrig@speedy.com.ar

Recibido: 25 de Febrero de 2009

Aprobado: 14 de Abril de 2009

Resumen:

El 24 de marzo de 1976 los integrantes de las tres Fuerzas Armadas en Argentina, organizaron el sexto asalto a un gobierno elegido constitucionalmente, al tiempo que se sucedían otros golpes de Estado de similares características en los países del Cono Sur Latinoamericano (Brasil, Paraguay, Chile y Uruguay). En comparación, la última dictadura militar argentina fue la más cruenta de la región², dejó un saldo de 30 mil “desaparecidos”, entre los que se encontraban cientos de personas vinculadas al ámbito educativo y cultural.

En este artículo observaremos otro aspecto de este proceso vinculado a la intervención de los militares y civiles. Analizaremos dos temas relacionados, por un lado, el contenido de la política cultural y por el otro, la persecución que sufrieron los docentes de las escuelas artísticas. Haremos foco en la normativa producida por los encargados de dos dependencias estatales que estaban bajo la órbita del Ministerio de Educación de la provincia más grande del país, Buenos Aires: la Subsecretaría de Cultura y la Dirección de Enseñanza Artística.

Palabras clave:

Última dictadura militar- Argentina - política cultural y Educación Artística.

Rodríguez, L. 2010: La educación artística y la política cultural durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983) . *Arte, Individuo y Sociedad*, 22 (1), 59-74.

Abstract:

The 24 of March of 1976, the members of the Army Force in Argentina, organized the sixth attack against the democratic government, at the same time that happen another dictatorships characteristic in the countries of the Latin American South (Brasil, Chile and Uruguay). In comparison, the last Argentine military dictatorship was most bloody of the region, left a balance of 30 thousand “disappear”, between which were hundreds of tie people to the educative and cultural area.

In this article, we will observe another aspect of this process the intervention of the military and civilians. We will analyze two related subjects; on the one hand, the content of the cultural policy and by the other, the persecution that suffered the teachers of the artistic schools. We will make center

in the norm produced by the functionaries of two state dependencies that were under the orbit of the Ministry of Education of the greatest province of the country, Buenos Aires: the Undersecretary's office of Culture and the Direction of Artistic Education.

Key words:

The last dictatorship- Argentina- cultural politics and Artistic Education.

Rodríguez, L. 2010: The Artistic Education and the cultural policy during the last military dictatorship in Argentina (1976-1983). *Arte, Individuo y Sociedad*, 22 (1), 59-74.

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LA POLÍTICA CULTURAL DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR EN ARGENTINA (1976-1983)

Entre 1930 y 1966 se organizaron en la Argentina cinco golpes militares que se intercalaron con regímenes democráticos de distinto tipo. El 24 de marzo de 1976 los integrantes de las tres Fuerzas Armadas organizaron el sexto asalto a un gobierno elegido constitucionalmente, al tiempo que se sucedían otros golpes de Estado de similares características en los países del Cono Sur Latinoamericano (Brasil, Chile y Uruguay). En comparación, la última dictadura militar en Argentina fue la más cruenta de la región. Los organismos de derechos humanos calculan que hubo alrededor de 30 mil “desaparecidos”, denominación que define a las personas que fueron secuestradas por las fuerzas de seguridad y de las que no se supo el paradero durante mucho tiempo. Lo cierto es que la mayoría fue torturada en aproximadamente 340 centros clandestinos de detención distribuidos en todo el país, y/o asesinada. Un gran porcentaje ha sido identificado como trabajador de fábrica y militante sindical y casi el 6 por ciento del total como docente.

En Argentina y especialmente en los círculos capitalinos se vivió el clima de la “revolución cultural” entre las familias de clase media y los jóvenes (Hobsbawm, 1995) que fue común en buena parte de las ciudades de occidente, en un contexto adonde se sucedían la revolución cubana, las luchas de liberación, el mayo francés y la aparición de grupos juveniles guerrilleros. La llamada “modernización cultural” argentina surgida en los años de 1960 se tradujo en el surgimiento de corrientes y grupos vanguardistas que hicieron del compromiso político contestatario al poder de turno, una expresión artística. Varios de estos representantes se solidarizaron además con el peronismo, entendiéndolo que era un movimiento que representaba a los trabajadores y sufría la persecución política (Terán, 1991; Sigal, 1991). Consecuencia directa, las autoridades militares que tomaron el gobierno en 1966 organizaron un plan sistemático de censura hacia este tipo de obras y artistas que se recrudeció en marzo de 1976. Existe una serie de investigaciones académicas y pertenecientes a organismos de derechos humanos que se han dedicado a describir las listas de libros, autores o intérpretes que fueron incinerados, prohibidos y perseguidos respectivamente, durante esta etapa (Avellaneda, 1986; Ivernizzi y Gociol, 2002; Ivernizzi, 2006).

En este artículo observaremos otro aspecto de este proceso vinculado a la intervención de los militares y civiles en el ámbito cultural y artístico y que ha sido menos estudiado por los investigadores del período. Analizaremos dos temas relacionados, por un lado, el

contenido de la política cultural y por el otro, la persecución que sufrieron los docentes de las escuelas artísticas. Haremos foco en la normativa producida por los encargados de dos dependencias estatales que estaban bajo la órbita del Ministerio de Educación de la provincia más grande del país, Buenos Aires: la Subsecretaría de Cultura y la Dirección de Enseñanza Artística.

A lo largo del texto desarrollaremos cuatro apartados. En primer lugar, observaremos los presupuestos ideológicos que sustentaron los principales lineamientos de la política cultural, basados en la construcción de un discurso que estaba en contra de la “cultura popular” vinculada al gobierno peronista anterior (1973-1976), el “marxismo” y la “subversión”. En el segundo título veremos las dificultades económicas que tuvieron los funcionarios para gestionar; en tercer lugar nos referiremos a las medidas que diseñaron para el área: los cursos de Asistencia Técnica, la conformación de los cuerpos artísticos municipales y la organización de muestras itinerantes. Finalmente, relataremos cómo se aplicaron las acciones de control y sanción hacia los docentes de la Dirección de Enseñanza Artística.

Ahora bien, existe una imagen de sentido común que afirma que el Estado dictatorial fue un actor homogéneo, que aplicó la política de arriba hacia abajo, de manera autoritaria y sin contradicciones. En este trabajo buscamos mostrar que si bien los encargados del área tenían un proyecto cultural propio, pudieron implementarlo sólo parcialmente debido a los constantes problemas presupuestarios, cuestión que fue criticada públicamente por los mismos involucrados. En este contexto, podemos afirmar que una de las pocas medidas que tuvo un impacto importante, fue la intervención a los establecimientos de artística, lo que evidenciaba una asociación típica de esos años entre el “arte”, la “cultura” y la “subversión”.

1. Construyendo al enemigo: la cultura popular y la infiltración marxista

La política cultural de la dictadura a nivel nacional y provincial se pensó en oposición al programa elaborado por los funcionarios peronistas del período anterior (1973- 1976). El ministro de educación de la nación, Jorge Taiana (1973- 1974) presentó un Plan Trienal adonde sostenía que la cultura era “pagada por el pueblo” y por lo tanto debía tener “como destinatario el pueblo mismo, ello era indiscutible”³. Los representantes provinciales del peronismo, siguiendo el plan Taiana, habían afirmado que el programa cultural buscaba, entre otras cosas, crear Centros de Cultura Popular; coordinar con la Dirección de Enseñanza Artística el desarrollo y la promoción de la producción artística popular; promover el teatro popular; publicar Cuadernos Populares de mitos y leyendas populares; promover una serie de Ediciones de autores bonaerenses y encuentros de música popular; y organizar un Plan de Movilización que diera conciertos populares en toda la provincia⁴. Muy poco de esto pudo concretarse, ya que una vez que murió el general Juan Domingo Perón en julio de 1974 asumió su viuda como presidenta, decidió despedir a esos ministros y cambiar el rumbo de la política en un contexto de alta inestabilidad y violencia en todos los ámbitos⁵.

Con la llegada del golpe de marzo de 1976, el presupuesto destinado a la Secretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Educación de la Nación fue cada vez más bajo, aunque se giró dinero entre 1976 y 1980 aproximadamente, destinado a financiar el aparato encubier-

to de control y represión⁶. El primer mandatario de nivel nacional avaló el funcionamiento del “Operativo Claridad” que estaba destinado a la identificación y espionaje de personas del ámbito educativo, artístico y cultural. En junio de 1977 fue nombrado el segundo ministro, quien hizo circular entre los docentes el documento denominado “Subversión en el ámbito educativo”, una especie de “manual” para ayudar a detectar docentes y alumnos “subversivos”. A fines de ese año, el presidente de facto, el teniente general Jorge Rafael Videla, decidió aumentar públicamente por primera y única vez en un 500 por ciento el monto asignado a la Secretaría de Cultura de nación y ordenó que se gastaran íntegramente en la realización del Mundial de Fútbol de 1978. Videla invirtió una gran cantidad de recursos para el área de Cultura que fueron destinados a mejorar la imagen de los militares en el exterior, ante las reiteradas denuncias sobre la existencia de centros clandestinos de detención, violaciones a los derechos humanos y de censura a la prensa. Pasado el Mundial, que ganaron los argentinos a mediados de 1978, el gasto dedicado a Cultura volvió a los niveles anteriores⁷.

En la provincia de Buenos Aires fue nombrado ministro de educación el general (retirado) Ovidio J. A. Solari, que era aliado político del gobernador, también militar. La Subsecretaría de Cultura dependía del Ministerio y su encargado fue un civil, el profesor Francisco Angel Carcavallo, quien permaneció hasta marzo de 1981. Luego de su alejamiento, hubo cuatro ministros y tres subsecretarios de cultura entre 1981 y 1983 que no alcanzaron a plantear proyectos propios debido a la crisis política y económica que caracterizó a los últimos años de la dictadura. De la Subsecretaría dependían los Museos, Teatros, Orquestas, Ballet y Bibliotecas ubicadas en todo el territorio provincial⁸.

Desde la revista del Ministerio de Educación, Carcavallo afirmaba que al área de Cultura no se le había dado, por parte de los gobiernos, “el lugar y la importancia que debería tener dentro de los planes y presupuestos”, para lograr un accionar “eficaz y acorde con la gran significación y trascendencia que la misma poseía en la comunidad”⁹. Uno de los problemas era que Cultura estaba dentro de la esfera de Educación, y esto había “actuado en desmedro de posibilidades y acciones propias y eficientes”. Dicha situación provocó una “total y absoluta disgregación de esfuerzos y dineros” por la “falta de acción coordinada de las instituciones culturales del Estado”, como así también, “por carecer éste de objetivos claros y definidos en la materia”. En referencia al gobierno democrático anterior, de signo peronista, afirmaba que se había realizado una “nefasta utilización” de las actividades culturales “con propósitos extra culturales”.

Siguiendo la misma línea argumental que otros funcionarios venían formulando por lo menos desde 1960 en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional, Carcavallo hablaba de la “infiltración ideológica en la cultura” afirmando que la cultura había sido, es y será “el medio más apto de infiltración de ideologías extremistas”. Los canales de infiltración, aseguraba, habían abundado entre el 25 de mayo de 1973 y el 24 de marzo de 1976 (período peronista) y eran “bien conocidos”. Estos eran fáciles de distinguir, continuaba, ya que se detectaban en las canciones de protesta, la exaltación de artistas y textos extremistas, los teatros de vanguardia, la musicalización de poemas, las actuaciones individuales desinteresadas de intérpretes para grupos de alumnos universitarios o en barrios de escasos recursos, las obras plásticas con marcado tinte guerrillero, las conferencias de prensa de compañeros de otros

países, las actuaciones en café concert en las cuales “aparecía siempre el mensaje colocado de la manera más inocente posible”¹⁰. Lamentablemente, concluía, algunos artistas consagrados se prestaban a estos manejos, aunque sólo un cinco por ciento lo hacía respondiendo a un convencimiento ideológico, un veinticinco por ciento era utilizado como “idiotas útiles” y un setenta por ciento “engrosaba sus fortunas personales explotando a quienes veían en ellos a un camarada o compañero de ideales”.

En esa misma nota, Carcavallo les recomendaba a los directores de los museos que evitaran exhibir objetos que no poseyeran un “destacado valor histórico” y que documentaran hechos o personas de los cuales aún no habían transcurrido como mínimo 30 años de haber acontecido o fallecido, en clara alusión al general Juan Domingo Perón.

2. La falta de presupuesto y el caso del Teatro Argentino

Al igual que lo que pasaba en el Ministerio de Nación, el monto destinado al área de Cultura en la provincia de Buenos Aires había sido siempre el mínimo. Esta situación era denunciada por los mismos funcionarios, que criticaban el hecho de que el presidente o el gobernador exaltarán en los discursos públicos la importancia de esa dependencia y simultáneamente, le dedicaran tan pocos recursos.

El subsecretario de cultura afirmó que se necesitaba un “cambio de mentalidad” fundamental en quienes tenían el poder de decisión para aprobar los presupuestos. Lamentablemente, seguía, la atención y la inversión que el Estado brindaba a la Cultura, eran y fueron, en el mejor de los casos, de carácter secundario. Para corroborar lo expuesto, aseguraba que el monto aprobado para la Subsecretaría del año 1976 fue de sólo el 1,68 % del presupuesto total del Ministerio de Educación. Para evidenciar aún más “las desproporciones de presupuestos culturales y la descoordinación que existía entre ellos”, citaba que mientras el mantenimiento y evolución de la cultura en toda la provincia debía ser atendido con 325 millones de pesos, el presupuesto del corriente año invertido en el Teatro Colón de la Capital Federal había sido de 850 millones. Los cambios que se proponían eran profundos, pero era urgente contar con dinero para ejecutarlos “que no podían ni debían guardar correlación con los aprobados en los últimos años”. Concluía recordando la frase del presidente de facto, el general Jorge R. Videla, adonde afirmaba que “Hemos dicho y ahora repetimos que la Cultura es para nosotros una de las palancas esenciales que levantará a la República de su postración”.

A pesar de sus reclamos, el área continuó sin inversiones, inclusive después de que se destruyera el teatro más importante de la provincia y uno de los más relevantes del país. El 18 de octubre de 1977 se incendió el Teatro Argentino de La Plata, una construcción del año 1890. Según la prensa había sido un “hecho accidental” provocado por un reflector que tocó un cortinado de voile en un sector del escenario. Al otro día se había creado una Comisión Pro Recuperación del Teatro conformada por miembros del Círculo de ex Legisladores de la provincia, la Corporación de Maestros, los Colegios Profesionales de Escribanos, Arquitectos, Ingenieros y unas 38 entidades platenses más. Enseguida se plantearon las diferencias entre esta organización y el ministro Solari. Los primeros proponían que se reconstruyera el edificio original y los segundos pedían un

teatro “acorde a los nuevos tiempos”. En el medio de declaraciones cruzadas entre los integrantes de este organismo y el mandatario, en diciembre se anunció que el gobernador había firmado un decreto adonde se ordenaba la “demolición total” del teatro “por razones de seguridad”. La comisión se pronunció en contra de la medida, sostuvo que no podían tomarse “decisiones irreversibles” sin consultar al resto de la sociedad y que con ello lesionaban el “patrimonio histórico y los sentimientos de la comunidad platense”¹¹. Las obras comenzaron en 1980 y se había anunciado que durarían cuatro años. Lo concreto fue que se paralizaron al poco tiempo porque el gobernador nunca autorizó el giro del dinero suficiente para la construcción del nuevo teatro.

3. Las políticas culturales

A pesar de contar con pocos recursos, unos días después de asumir, Carcavallo creó un Plan de Asistencia Técnica que contó rápidamente con financiamiento y prácticamente fue lo único que pudo concretarse. El programa empezó a mediados de 1976 y consistía en ofrecer cursos “sobre teatro, artes plásticas, danzas clásicas, música, danzas folklóricas, coros, literatura, bibliotecología, cinematografía y periodismo” a los distintos municipios de la provincia. Las autoridades provinciales comprometieron también a los jefes comunales para que realizaran la selección de los profesores que debían ser oriundos de esas localidades y que en su mayoría eran egresados y docentes de los establecimientos de Enseñanza Artística.

La relación entre la Subsecretaría de Cultura y la Dirección de Enseñanza Artística tenía varios años. Inclusive en 1981 el ministro de educación de ese momento, armó un proyecto para modificar la estructura orgánico- funcional del Ministerio, proponiendo que la Dirección pasara a depender de la Subsecretaría, idea que finalmente no fue aprobada. A los funcionarios del área de Cultura les interesaba tener una ingerencia directa en esa dependencia, dado que sus programas empleaban a numerosos profesionales vinculados a sus establecimientos.

Los postulantes eran elegidos según “sus estudios, títulos y antecedentes, labor desarrollada, valoración moral e ideológica y presentación”. Inicialmente el programa buscaba capacitar, a través de las asistencias técnicas, a los artistas locales para la “posterior concreción de Comedias, Orquestas de Cámara, Sinfónicas, los Ballets o Ballets Folklóricos, Centros Literarios o de Artes Plásticas, Audiovisuales y Cinematográficos”, que serían financiados por los municipios, siguiendo un plan más general del gobernador de “descentralización” de servicios y funciones, atendiendo a achicar el gasto fiscal provincial (2009). En los hechos, el proyecto no pudo concretarse porque los jefes comunales no tenían los fondos suficientes para sostener cuerpos artísticos locales. Hasta el mes de octubre de 1976 ya se habían impartido cursos en 41 distritos, con un total de 3.826 alumnos. Para comprobar la marcha del Plan, Carcavallo en persona había recorrido 7.702 kilómetros en toda la provincia, y se había entrevistado con “los grupos representativos del quehacer cultural”.

A modo de balance general, en 1979 se publicó en la revista oficial que los cursos habían sido un “éxito” y que se habían impartido en 118 distritos (de un total de 125)¹². Si al principio la idea era formar recursos humanos en cada localidad, luego el objetivo se cambió y la acción terminó dirigida a personas sin formación específica. En ese artículo, el autor de la nota aseguraba que a los cursos

se podía inscribir “cualquier persona”, ya que “no se les exigía ni edades mínimas o máximas ni conocimientos previos que no fueran los derivados de la escuela primaria”. Concluía que la Asistencia Técnica “venía a cubrir una nueva inquietud, algo distinto en qué emplear el tiempo libre”, como pintar, danzar, expresar por medio de los gestos y la palabra los diferentes matices de la vida, cantar, informar, opinar y “hallar la manera de transmitir ideas y sentimientos por medio de la escritura”.

Además de este Plan, Carcavallo y sus colaboradores pretendían trasladar a los distintos municipios la “cultura” – “clásica” y “tradicional”- a través de la difusión de obras de teatro y de muestras itinerantes de los museos que tenían su sede en la capital provincial¹³. Por ejemplo, el encargado del Teatro Argentino de la ciudad de La Plata (antes del incendio) afirmaba que debía revertirse la tendencia de concentración de las actividades culturales en La Plata y pensaba impulsar las giras de los cuerpos estables del Teatro al interior de la provincia¹⁴.

El problema era que con frecuencia no podía efectuarse el traslado de las obras por problemas presupuestarios. Por otra parte, no se pudieron organizar muestras itinerantes con las piezas del Museo provincial porque existieron irregularidades administrativas que dejaron a la institución sin cuadros, cuestión que fue denunciada por el propio director de la dependencia.

Era común que los funcionarios que recién asumían le solicitaran al director que les cediera por un año distintos cuadros pertenecientes al Museo Provincial para ser expuestos en sus oficinas. A partir de marzo de 1976 los pedidos aumentaron en relación con los años anteriores y provenían de distintas oficinas del Estado. En marzo de 1982 el director de Bellas Artes dio a conocer una resolución adonde daba cuenta de la “difícil situación” que debía afrontar con motivo de los reiterados préstamos que eran solicitados por integrantes del Poder Ejecutivo Provincial, así como de organismos militares o de seguridad¹⁵.

Aclaraba que tal práctica, que en su debida proporción no acarrea ningún inconveniente, en los años recientes había producido un éxodo importante de piezas de la colección. Esto traía, continuaba, varias consecuencias negativas, como las dificultades para organizar muestras temáticas y exposiciones circulantes a los distintos municipios de la provincia. Concluía mencionando que las asociaciones de artistas y las asociaciones de amigos del Museo habían expresado sus quejas por esta práctica a todas luces opuesta a los fines del Museo.

Aunque el gobierno provincial no destinara fondos significativos para el área, buscó adosar el nombre de “cultura” a la revista del Ministerio de Educación, que pasó a denominarse “Revista de Educación y Cultura” y a mediados 1980 se re bautizó a la carterá como “Ministerio de Educación y Cultura”.

4. La intervención en las escuelas artísticas y el caso de los libros prohibidos

La Dirección de Enseñanza Artística de la provincia de Buenos Aires se creó en 1958 y contaba en ese momento con once servicios educativos: cuatro conservatorios de Música y Arte Escénico; una escuela de Cerámica; dos escuelas de Danzas Tradicionales Argentinas; dos escuelas de Danzas Clásicas; una escuela de Artes Plásticas y un instituto

Docente de Orientación Estética Infantil. Durante la década de 1960 se crearon más establecimientos y se organizaban actividades en conjunto con el área de Cultura. Dicha área se elevó de rango en 1967, durante otro gobierno militar, cuando se convirtió en Subsecretaría. Como ya mencionamos, a partir de ese momento, entre la Dirección y la Subsecretaría hubo una estrecha relación.

Dentro del Ministerio, de las diez Direcciones docentes, la única que resultó intervenida fue la de Enseñanza Artística¹⁶. Esta situación no se debía tanto al hecho de que existieran efectivamente más “marxistas” que en las otras, sino más bien al clima de ideas predominante de los años de 1960 y 1970 que vinculaba cualquier actividad artística o cultural con la “subversión”.

El ministro Solari designó a Jorge Iván López Anaya para que realizara las tareas de “normalización”. Un tiempo después, a López Anaya se lo nombró para que pusiera “orden” en dos lugares considerados claves y dependientes de la Subsecretaría de Cultura: la Dirección de Bibliotecas y la Biblioteca Pública Central.

López Anaya también trabajaba en la Universidad Nacional de La Plata. Fue secretario de Extensión Cultural y Difusión del Rectorado y a principios de 1978 fue nombrado decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata. Esa facultad tuvo varias carreras de grado cerradas. En nombre de la “reorganización” de la Universidad en diciembre de 1976 se ordenó la clausura de Cinematografía, Canto, Violoncello, Piano, Violín, Guitarra y Pintura Mural (Rodríguez y Soprano, 2009).

Durante los primeros años, López Anaya ordenó intervenir, con diferentes excusas, varios establecimientos ubicados en distintos municipios de la provincia y a alejar a los docentes vinculados a ellos¹⁷. Por ejemplo, le pidió la renuncia al director del Conservatorio de Música “Gilardo Gilardi” de la ciudad de La Plata. Seguidamente intervino por 120 días la Escuela de Danzas Tradicionales de Lomas de Zamora. En la resolución se decía que el plan de estudios que se estaba aplicando “no había sido aprobado” y que existían “irregularidades administrativas” cometidas por algunos profesores y dentro de la cooperadora. También mandó a cerrar por 60 días la Escuela de Arte de Berisso con el objetivo de “poner fin a las distorsiones orgánicas en un marco de eficiencia y regularidad”.

Al mismo tiempo, se sucedían una serie de hechos relacionados: en Morón no se habilitaron los títulos otorgados en la escuela de Danzas Municipales; se instruyó sumario administrativo al personal de la Dirección del Teatro Auditórium de Mar del Plata; se cerró con carácter definitivo la Escuela de Teatro de Pergamino; en la Escuela de Arte de Luján se suspendieron las clases por 15 días y se limitó la designación del encargado; se derogó una resolución del año anterior que pretendía crear una escuela de Músicos de Banda en Dolores; en Bahía Blanca se intervino por 60 días la Escuela de Artes Visuales y al año siguiente se suspendieron las actividades en la Escuela de Teatro y de Artes Visuales; se dispuso instruir un sumario al ex director del Teatro Argentino de La Plata; y se cerró la carrera de Artesanía Teatral y Escenografía en la Escuela de Junín.

En 1977 se clausuró en forma definitiva la Escuela de Música de Guaminí porque no respondía a “una real demanda del medio” y se cerró el área de Música de la Escuela Provincial de Arte de Junín porque se superponía con el Conservatorio Municipal de Música y era necesario “racionalizar” los servicios. Se clausuró por un año la Escuela de Teatro de Lomas de Zamora y al año siguiente, definitivamente, porque la matrícula había venido “decreciendo notablemente” y los egresados no tenían “ubicación laboral” y se intervino el Complejo Museográfico de Luján. En 1978 se clausuró definitivamente la Escuela Provincial de Arte de Magdalena por “escasa matrícula e irregularidades comprobadas” y se derivaron a los alumnos a la Escuela de Estética que se había creado unos días antes.

En la mayoría de los casos las escuelas estuvieron clausuradas un tiempo, los docentes cuestionados fueron apartados de sus cargos y luego volvían a abrirse. Algunas de ellas fueron la Escuela de Teatro y la Escuela de Artes Visuales de Bahía Blanca, que se abrió en 1978 porque se habían “superado las causales que motivaron esa determinación”. En otros casos se fundaron nuevas instituciones. En 1979 se creó el Conservatorio de Música en Junín y durante esos años se conformaron varias Escuelas de Estética que se fundaban sobre Centros que habían comenzado a organizarse en 1970. El ministro las transformó en Escuelas, fundamentando que cumplían “un importante papel de apoyo a la escuela primaria” y respondiendo a la “inquietud de la comunidad”.

Los funcionarios aprobaban con frecuencia un conjunto de disposiciones que daba “de baja” por la ley de Prescindibilidad y/o se ordenaban instrucciones de sumarios a docentes que podían o no estar relacionados con esos establecimientos intervenidos¹⁸. Casi siempre se los acusaba de variadas cosas y muy pocas veces de “subversivos”, lo que hace pensar que los padres o colegas se denunciaban entre sí motivados por conflictos personales previos, antes que por la certeza de que estuviesen involucrados en acciones artísticas “marxistas” o cuestiones similares.

Por ejemplo, en 1976 se “dio de baja” a una docente de la Escuela de Danzas clásicas de La Plata por “denuncias anónimas formuladas a la inspección por padres del establecimiento”. Al director de Chivilcoy y su regente los acusaron, entre otras cosas, de no cumplir horarios, falsear la documentación elevada a la Dirección y no atender “en forma diaria e integradamente uno de los turnos en que desarrollaba sus actividades el establecimiento”. A la profesora de la misma localidad la imputaron porque “su conducta habría provocado situaciones conflictivas con el personal directivo, profesores y alumnos”. Al director de Lomas se le ordenó una instrucción de sumario a causa de “no dictar directivas pedagógicas a los docentes, no supervisar ni realizar visitas a las clases para control y evaluación de la enseñanza, incurrir en trato parcial y discriminatorio con parte del personal docente”. Al vice de Bahía Blanca le hicieron un sumario por “permitir casi pasivamente el atropello de su jerarquía y al aceptar actitudes reñidas con el orden administrativo y técnico del establecimiento configuradas”. Entre otras cosas, había dejado “entrar a personas extrañas al establecimiento que hacían desórdenes en la sala de preceptores”; y no había “efectuado la correspondiente denuncia policial” cuando se realizó “una toma del Establecimiento por profesores, preceptores, ayudantes, egresados y alumnos”.

Dado que quedaron cientos de cargos disponibles por la política “de bajas”, se organizaron con frecuencia “concursos de oposición y méritos” para cubrir las vacantes que quedaron en las escuelas y en las orquestas, coros y cuerpos de baile dependientes de Cultura. Al igual que en otras dependencias, los funcionarios dictatoriales buscaron “renovar” las plantas de empleados con personas que estaban supuestamente alejadas del “marxismo”. En general, los candidatos estaban relacionados con dichos funcionarios y a través de los concursos buscaron que los nuevos nombramientos parecieran más “transparentes”.

Por otra parte, el ministro pretendía controlar y sancionar a los docentes de todas las escuelas - no sólo las artísticas- que utilizaban libros que ellos habían prohibido. En un principio, la Dirección de Bibliotecas pertenecía a la Subsecretaría de Cultura y como ésta se fue quedando sin financiamiento, en noviembre de 1979 se la pasó a la Subsecretaría de Educación.

Cuando aún dependía de Cultura, en mayo de 1979 se sancionó la Ley N° 9.319, que estructuraba el “sistema provincial de Bibliotecas”. Lo novedoso de la norma era que advertía que los bibliotecarios podían perder la personería jurídica en el caso de alentar contra los valores que hacían al “sentimiento nacional y nuestra esencia occidental cristiana”, o desarrollar actividades “totalmente ajenas a la misión específica de la biblioteca”.

Desde el Ministerio de Educación bonaerense se censuraron libros entre 1977 y enero de 1981. El gobernador y el ministro firmaron alrededor de una decena de resoluciones de prohibiciones de “tenencia, lectura y promoción” de obras que reproducían decretos del Poder Ejecutivo Nacional. Cada uno contenía largos listados de textos que iban desde libros, artículos de revistas y diarios hasta ejemplares, suplementos y fascículos censurados. Hubo una directiva que fue redactada por el gobierno provincial y que regía sólo en su territorio, que prohibía cualquier obra que proviniera de la Sociedad Argentina de Relaciones Culturales con la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) o de alguna entidad de signo similar.

En otro trabajo señalamos que la política de control hacia estas obras fue débil en algunos municipios. En Junín, ubicado en la zona noroeste de la provincia de Buenos Aires, el responsable de la Secretaría de Cultura municipal anunció - seguramente por desconocimiento- a través del Boletín Municipal las compras de libros de escritores que tenían censurado algún texto, como Elsa Bornemann, Griselda Gambaro, Mario Vargas Llosa, Eduardo Gudiño Kieffer, y la adquisición de colecciones del Centro Editor de América Latina, a cuyo responsable, Boris Spivacow, lo habían acusado de “publicar y distribuir libros subversivos”. También se incorporaron libros que, si bien no estaban totalmente prohibidos, no eran recomendables dada la militancia política-ideológica de sus autores, entre los cuales se encontraban Jean Paul Sartre, Rodolfo Mondolfo, Alejo Carpentier, entre otros. Este hecho coexistió con el secuestro, el encarcelamiento y las torturas que sufrió un grupo de artistas de esa localidad (Rodríguez y Zapata, 2009).

5. Reflexiones finales

Ahora bien, podemos preguntarnos por qué el gobernador de la provincia más grande del país no invirtió más fondos para desarrollar una política cultural que, según el presidente, sería la “palanca esencial” de la república. En líneas generales, el gobierno de las Fuerzas Armadas tuvo problemas económicos en todos los órdenes que se fueron agravando hacia el final de la dictadura (Novaro y Palermo, 2003; Quiroga, 2004). Aún así, fue una decisión política destinar los más bajos presupuestos al Ministerio de Educación, lógica que se trasladó a las provincias y a Buenos Aires en particular.

En este artículo mostramos que la prioridad de las máximas autoridades era la de ejercer el control y la sanción hacia las personas, que, por el solo hecho de estar relacionadas al ámbito artístico o cultural, se convertían automáticamente en “sospechosas”. Es altamente probable que los funcionarios de la Subsecretaría de Cultura hayan tenido el propósito de vigilar, a través del Plan de Asistencia Técnica, a los docentes que contrataron en los distintos municipios y que trabajaban en los cursos. Recordemos que estos profesionales también estaban vinculados a las escuelas artísticas de sus localidades y que en el Plan se habían comprometido los jefes comunales. No habría que descartar la existencia de reuniones frecuentes entre Carcavallo, de Cultura y Lopez Anaya, de Artística, con el objetivo de intercambiar información.

A pesar de compartir la idea de que era necesario realizar estas tareas, los encargados del área, que pertenecían a las segundas y terceras líneas ministeriales, dejaron traslucir su enojo hacia la imposibilidad de poder organizar otras acciones que no fueran las de control ideológico¹⁹. Lo concreto fue que comenzaron con el Plan de Asistencia, pero debieron reformularlo al no poder conformar los cuerpos artísticos municipales. De igual modo, organizaron algunas muestras itinerantes, pero en el caso del museo, no pudieron continuarse porque el organismo se quedó sin obras, una irregularidad administrativa que fue denunciada por el mismo director.

En suma, con este tipo de investigaciones, tratamos de continuar con el esfuerzo teórico y metodológico de reconstruir el funcionamiento del Estado dictatorial “desde adentro”, en el cual predominaban las contradicciones²⁰. Un Estado en donde los funcionarios de menor rango, al tiempo que criticaban a sus superiores públicamente, avalaron en líneas generales la política dictatorial y la prohibición de libros, acordaron el alejamiento de cientos de docentes y artistas acusados de variadas cosas que no tenían que ver con la “subversión” y transformaron al control en algo arbitrario y ambiguo.

Referencias bibliográficas

- Avellaneda, A. 1986: *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. (1 y 2). Buenos Aires, CEAL.
- Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (comps.) 2009: *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (1880 a la actualidad)*. Los Polvorines, Universidad

Nacional de General Sarmiento.

Delli-Zotti, G. M. 2004: La singularidad del exilio argentino en Madrid: entre las respuestas a la represión de los '70 y la interpelación a la Argentina postdictatorial. En P. Yankelevich.

Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino (págs. 87-112) Buenos Aires, Al Margen., Fritzsche, P. 2006: De alemanes a nazis 1914-1933. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.

Gellately, R. 2002: No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso. Barcelona, Crítica.

Hosbawm, E. 1995: Historia del siglo XX. Barcelona, Crítica.

Invernizzi, H. (introd.) 2006: Colección 6. Censura cultural durante la última dictadura militar. Tomo I (1973-1983). La Plata, Comisión Provincial por la Memoria. Área Centro de Documentación y Archivo.

Invernizzi, H. y J. Gociol, J. 2002: Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar. Buenos Aires, EUDEBA.

Jensen, S. 2004: Política y cultura del exilio argentino en Cataluña. En P. Yankelevich Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino. (págs. 113 a 154) Buenos Aires, Al Margen.

Lvovich, D. 2008: Actitudes sociales y dictaduras: las historiografías española y argentina en perspectiva comparada. Revista Páginas, revista digital de la Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario, (año I, N° 1), (págs.29-49), <http://www.revistapaginas.com.ar> [On line].

Martí Ferrandiz, J. J. 2002: Poder político y educación: El control de la enseñanza. España, 1936-1975. Valencia, Universitat de Valencia.

Mayordomo Pérez, A, y López Martín, R. (coord). 1999: Estudios sobre la política educativa durante el franquismo. Valencia, Universitat de Valencia.

Novaro, M. y Palermo, V. 2003: La dictadura militar (1976- 1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática. Buenos Aires, Paidós.

Quiroga, H. 2004: El tiempo del 'Proceso'. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983. Rosario, Homo Sapiens.

Rodríguez, L. G. 2009: Gobierno municipal, descentralización educativa y funcionarios en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura. E. Bohoslavsky, y G. Soprano, (comps.) Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (1880 a la actualidad). Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.

--- y Soprano, G. 2009: La política universitaria de la dictadura militar en la argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983). Nuevos Mundos. Mundos Nuevos. París, <http://nuevosmundos.revues.org> [On line]

--- y Zapata, M. 2009: Los proyectos culturales de la dictadura. Funcionarios y políticas en la provincia de Buenos Aires. Ponencia presentada en las XII Jornadas Interescuelas- Departamento de Historia. Universidad Nacional del Comahue. San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Sigal, S. 1991: Intelectuales y poder en la década del sesenta. Buenos Aires, Puntosur.

Terán, O. 1991: Nuestros años sesentas. Buenos Aires, Puntosur.

Notas

1- Profesora Adjunta de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) con sede en el Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Doctora

en Antropología Social (UNaM), Magister en Ciencias Sociales (Buenos Aires/ FLACSO) y Profesora y Licenciada en Historia.

2- La última dictadura militar argentina contiene una serie de diferencias con los regímenes como el franquismo español, el nacionalsocialismo italiano o alemán. Por ejemplo, el gobierno de la dictadura fue repartido entre los representantes de las tres Fuerzas, no hubo un partido de masas apoyándolo y tampoco algún líder carismático sobre el que se basara la dominación política.

3- Taiana, J. 1974: Plan Trienal en el área del Ministerio de Cultura y Educación. Boletín de Comunicaciones, (Nº 10/11). La Plata. Ministerio de Cultura y Educación.

4- Baldrich, A. 1974: Rol de la subsecretaría de Cultura. Revista de Educación. Edición Especial. La Plata. Ministerio de Educación.

5- El general Juan Domingo Perón fue presidente elegido democráticamente entre 1945 y 1955, cuando un golpe militar interrumpió su mandato y lo mantuvo proscrito durante 18 años. En marzo de 1973 se volvieron a organizar elecciones libres y ganó el Partido Justicialista con Héctor Cámpora a la cabeza. En septiembre Perón fue habilitado a presentarse en los comicios, convirtiéndose por tercera vez en presidente constitucional. Perón murió en julio de 1974 y continuó su mandato la viuda, María Estela Martínez, quien se apoyó en el entonces ministro de bienestar social, José Lopez Rega quien encabezaba una organización denominada “Triple A” (Alianza Anticomunista Argentina) que se dedicó a perseguir y asesinar a militantes disidentes al gobierno, entre ellos varios artistas. En el medio de una crisis económica profunda y el crecimiento de los grupos armados de izquierda, una coalición civil y militar organizó un nuevo y último golpe militar.

6- La política cultural de la Secretaría de nación también se abocó a organizar los “traslados” de obras culturales a las provincias de frontera, ya que los militares del Ejército creían que había que “ocupar” esas regiones ante la “amenaza” de “invasión” de los países limítrofes.

7- A pesar de que fue una suma importante, no está claro cómo se invirtió ese dinero del Mundial en las provincias. Sobre los exiliados argentinos en España y el episodio del Mundial de Fútbol, ver, entre otros, Delli-Zotti (2004) y Jensen (2004).

8- Dentro de la Subsecretaría estaban los Museos, Monumentos, Lugares Históricos y el Archivo Histórico de la provincia. También el Teatro Argentino, la Comedia de la Provincia, el Teatro “Auditórium” y el Teatro “Ruperto Godoy” de Mar del Plata, la Orquesta Estable, el Ballet del Sur de Bahía Blanca y la Dirección de Bibliotecas (hasta 1979).

9- Carcavallo, F. A. 1976: Revista de Educación, (Año 1, Nº 1). La Plata, Ministerio de Educación, (págs. 153-156).

10- A modo de comparación, diremos que el programa cultural y educativo desarrollado por Franco en España puso el énfasis en la promoción de la educación católica e identificó al

“enemigo” con la izquierda “atea” (Martí Ferrandiz, 2002; Mayordomo Pérez, 1999). En Argentina, el peronismo tenía una fuerte tradición católica, por lo que no podía ser acusado en el mismo sentido. Asimismo, los militares argentinos quisieron imponer la educación católica en todas las escuelas del Estado, pero no pudieron hacerlo debido a la importante oposición pública que ejercieron los representantes de otras comunidades religiosas y especialmente la judía.

11- El Día, 26 noviembre 1977, p. 1.

12- Sin autor. 1979: Asistencia técnica: Una respuesta a los requerimientos en materia cultural. Revista de Educación y Cultura, (Año 4, N° 2 y 3). La Plata, Ministerio de Educación, (págs. 201- 204). Cuando en 1976 se implementó el plan habían sido cubiertos 59 distritos y 3.607 beneficiarios. Al año siguiente fueron 99 los municipios y 5.194 los alumnos. En 1978 se cubrieron 101 partidos y concurren 11.327 personas. En 1979 ya eran 15.157 beneficiarios distribuidos en 118 distritos.

13- En paralelo a estas declaraciones, cada tanto salía en el diario local que se habían tenido que suspender funciones o sacar de cartel distintas obras porque según se decía, las “organizaciones subversivas” habían efectuado amenazas de bomba por teléfono. Se sabe que muchos de estos llamados fueron realizados por los mismos servicios de seguridad para justificar su censura.

14- Pini, A. 1976: Jerarquización del Teatro Argentino de La Plata. Revista de Educación, (Año 1, N° 1). La Plata, Buenos Aires, (págs. 161-163).

15- Subsecretaría de Educación, resolución ministerial N° 351, 1982, Ministerio de Educación y Cultura.

16- De acuerdo a la estructura del Ministerio en 1978, las direcciones docentes eran: Enseñanza Preescolar; Enseñanza Primaria; Enseñanza Media, Técnica y Formación Profesional; Enseñanza Superior y de Educación Permanente; Enseñanza Artística; Educación Física; Enseñanza Diferenciada; Psicología y Asistencia Social Escolar; Educación de Adultos; y Enseñanza No Oficial.

17- Toda esta información ha sido extraída de la lectura completa de las resoluciones ministeriales y disposiciones de instrucción de sumario ordenadas por la Subsecretaría de Educación entre 1976 y 1983.

18- La Ley de Prescindibilidad facultaba al Poder Ejecutivo a dar de baja por razones de servicio al personal de planta permanente, temporario, transitorio, suplente, provisional, contratado o regulado por convenios colectivos de trabajo, que prestaba servicios en la Administración Pública Provincial dependiente del Poder Ejecutivo, organismos de la Constitución, Descentralizados y/o autárquicos o Palacio Legislativo. Esta ley se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1980.

19- El tema del consenso que tenía entre los ciudadanos este tipo de regímenes, ha sido ana-

lizado de manera muy fructífera por numerosos historiadores europeos. Para el nazismo, ver, por ejemplo, Gellately (2002) y Fritzsche (2006). Una comparación entre el caso argentino y el español, ver en Lvovich (2008).

20- El concepto del Estado “desde adentro” está desarrollado en Bohoslavsky y Soprano (2009).

